

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vanda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villanra, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid. Un mes rs. 10
Provincias, franco de porte: Un mes . . . 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9 cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1857. REINA GOBERNADORA.

MIÉRCOLES 6 DE SETIEMBRE DE 1837.

SOBRE LA SESION DE AYER.

Por lo avanzado de la hora, no nos fué posible terminar ayer el extracto de dicha sesion, la cual aunque no dejó de ofrecer interés, no fué tanto como al principio de la discusion de la proposicion del señor Suances, para esijir la responsabilidad al señor Ministro de la Gobernacion, nos figuramos.

La cuestion versó, sobre si debía tomarse desde luego en consideracion, como opinaban cuatro miembros de la comision, ó admitirse á discusion, de si debía ó no tomarse en consideracion, segun manifestaban los otros cuatro individuos de los ocho que componian la comision. Este último parecer prevaleció despues de un largo debate, y con efecto, se señaló para la discusion la sesion de hoy.

Por el analisis, que daremos á nuestros tres lectores, vendrán en conocimiento de si ha sido ó no, tomada en consideracion.

DESMENTIR CON HECHOS.

Vuelve el *Patriota* de ayer tarde á dementir las aserciones de la *España*, y entre otras cosas manifiesta que fueron 194,952 pares de zapatos, los que recibió el ejército de operaciones del Norte, en la época que la *España* fija 200. Ademas en dinero desde primero de Diciembre de 1836, hasta fin de febrero de 1837, recibió el mismo ejército 30.818,447 rs. 4 mrs., sin contar con las sumas que recíprocamente le remesaban, los pagadores de la hacienda militar.

El ejército de operaciones se componia de 249 gefes, 3319 oficiales, 81,142 infantes, 3030 caballos. Su haber mensual era 8.194,000 reales, luego con los 30.818.447 rs. 4 mrs., recibidos, queda cubierto el de 3 meses y medio largos.

El *Patriota*, despues de esta demostracion termina su artículo en estos términos:

«Sabe nuestro cólega que no gusta-

mos de exageraciones, ni queremos por ellas hacer triunfar nuestras afeciones personales: nuestra bandera es la verdad, la justicia. ¿Quiére la *España* una prueba? ¿La recibirá con agrado el señor Conde? Pues la que le damos no es dudosa. Regalaremos al ejército para alivio de sus penalidades toda la diferencia que nos probasen haber entre lo que realmente ha recibido, y lo que gratuitamente se supone. Por hoy es bastante. Seguiremos el ecsámen analítico de los dos preciosos documentos, con que ha querido justificarse á la faz de la nacion el cambio del Gabinete.»

EL CARRUAJE SINGULAR.

Leemos en La *Paix*, periódico de París, la anecdota siguiente: «Una muger extraordinaria recorre en este momento la Francia occidental. Ha salido de Bruges y acaba de llegar á Cambrai. Las jornadas que hace no pasan de media legua, y el carruaje en que viaja es un carreton tirado por cabras. En el campo no sale de él ni un momento: se hace llevar las cosas que necesita y las paga generosamente, sin tomar nunca la vuelta de las monedas, cuando esceden al precio de lo que compra. Una multitud de curiosos se agolpan para contemplarla al paso, y ella maldice á unos y bendice otros.

Dice que anda buscando un amante que tambien recorre el mundo por ella. Habiendo inspirado sospechas esta conducta al Procurador del Rey, ha creído de su deber ponerla en seguridad, ínterin se adquieran noticias mas positivas acerca de su persona.

MENTIR SIN GRACIA.

La correspondencia de *España*, periódico que se publica en Bayona, bajo los auspicios del Pretendiente, suponiendo haber recibido una carta de Zaragoza, fecha 27 del pasado, hace una ligera descripcion del encuentro que tuvo la division de Buerens

con los facciosos el 24 del mismo, haciendo subir la pérdida de aquel, entre muertos, heridos y prisioneros á 3000 hombres.

Necesaria es toda la impudencia del redactor del tal papelucho para mentir con el descaro que lo hace, cuando nadie ignora que si bien, despues de 18 horas de fuego, se dispersaron las tropas de Buerens en diferentes direcciones, no pudieron ser perseguidas por la triple fuerza enemiga con que se batió, en razon á la noche que protegió la huida é impidió la persecucion. Sin duda la pérdida de la division de Buerens habria sido tan grande ó mayor que la pinta el redactor del mencionado periódico, si la hubieran compuesto tropas menos aguerridas y acreditadas y hubiesen estado mandadas por un gefe menos sereno que el general Buerens. La pérdida del enemigo fue sin disputa doble que la que esperimentó nuestra division, cargada por las mejores tropas facciosas en triple fuerza. La que tuvieron las tropas de la Reina no pasa de cuatrocientos hombres, incluyendo los prisioneros.

SECRETARÍA DE LA GOBERNACION.

Se dice que se está haciendo el arreglo del personal de este Ministerio, y aun se designan algunas de las personas que deben ser empleadas. Pronto hemos de salir de dudas, y cuando tengamos datos mas positivos nos esplicaremos con mas claridad.

MEMORIA LEIDA EN LAS CÓRTES

por el señor Ministro de Hacienda.

En el *Eco del Comercio* de hoy, leemos lo siguiente:

«Ayer leyo á las Córtes el señor ministro de Hacienda una memoria sobre el estado actual de la Hacienda publica, en que hace una pintura melancólica y hasta alarmante con la comparacion de nuestras necesidades y recursos; por fortuna tenemos datos para creer que esta pintura es tan inesacta, como breve el tiempo em-

pleado para recoger los datos que han servido para trazarla.

«Dice el señor Pita Pizarro que deducidas las existencias (casi todas en papel) resulta hasta fin de julio un déficit de 1.477 millones, y algunos reales más; y respecto de la segunda época del presente año, esto es, desde 1.º de agosto á fin de diciembre, añade, que el producto probable de todas las rentas y ramos ordinarios y extraordinarios, incluso el medio diezmo y la contribucion extraordinaria de guerra, comparado con las cargas, produce un desnivel que aumentaría hasta fin de año el déficit que resultó por fin de julio, en 237 millones; de forma que reunidas las dos cantidades, el déficit total por fin del corriente año, vendrá á ser de 1.715 millones.

«No nos detendremos á examinar las causas de la enorme diferencia que se advierte entre este déficit y el presentado por el señor Mendizabal de 740 millones, para cuya solvencia pidió el medio diezmo y la contribucion extraordinaria de guerra, mientras mas despacio se examinaban los presupuestos, cuyos dos recursos unidos se calcularon sobre poco más ó menos en la mitad de aquella cantidad. Sabemos que se trata del aumento de fuerzas, y con ellas se aumentarán también los gastos, si bien el que se nota en la memoria del señor Pita sobre el del señor Mendizabal hasta fin de julio no puede fundarse en esto. Deseamos ver los datos en que se funda S. E., y hasta entonces nos abstendremos de discurrir mas sobre su aseracion. Tenemos sin embargo una observacion muy importante que hacer que tranquilizará en mucha parte la alarma que no podrá menos de producir el espectáculo que ofrece la memoria, y mas cuando se vea que el señor ministro de Hacienda dice que «para cubrir tan enorme déficit el gobierno no se lisonjea de encontrar recursos interiores, imposibles en las circunstancias presentes.»

«Para los cinco meses últimos del presente año, dice el señor ministro de Hacienda, que depues de cobrada toda la contribucion extraordinaria de guerra, y el medio diezmo, todavía resultará un déficit de cerca de 138 millones, sin contar para esto las bajas que podrá haber en la recaudacion, ni el déficit anterior hasta fin de julio. En una palabra que los gastos son tales; que si á las contribuciones y rentas ordinarias se agregara el medio diezmo y la contribucion extraordinaria de guerra, tod avia resultará aquel déficit. Si hay alguno en España que pueda concebir esto, y no lo tenga por un absurdo, por nuestra parte no lo podemos comprender.

«Resulta de aqui, para mayor demostracion del fundamento que tenemos para opinar asi, que sin hacer mérito de los atrasos, nuestros gastos en el dia son tales que si á las contribuciones y rentas ordinarias se aumentan dos contribuciones de guerra y dos quintos de otra, y el diezmo entero y un quinto mas, todavia resultaria de déficit al año nada menos que 570 millones!!!! Decimos que no lo comprendemos, y no podemos por ahora decir mas. Cuando tengamos otros datos, si hallamos que nos hemos equivocado, lo confesaremos francamente: entre tanto permítasenos dudar de la exactitud de los

datos que se han tenido presentes, ó mas bien, que los creamos equivocados.

«Mañana hablaremos de los medios ideados por el Sr. Pita para cubrir el enorme déficit que presenta. Por ahora, basta decir que no pide S. E. mas que amplias facultades para echar mano de todos los fondos que por cualquiera título pertenezcan á la nacion, para extender á las islas de Cuba y Puerto Rico la contribucion extraordinaria de guerra y la supresion de regulares, aplicando sus bienes á los gastos de la guerra, para hacer contratas y transacciones con todos los acredores y deudores del estado, en terminos ventajosos á este y mediante la intervencion de una comision de las cortes para centralizar todos los fondos del estado; y por fin, para contratar en la nacion ó fuera de ella, préstamos, anticipaciones y negociaciones sobre todos los bienes, rentas y fondos nacionales mediante las bases prudentes que las cortes se sirvan determinar.

«¿Que dirán á esto las inteligencias?»

—Segun escriben de Daroca, son muchos los dispersos y extraviados que se presentan de la division de Buerens, de modo que va siendo menor de lo que se creia la pérdida de Herrera.

—El dia 30 entraron en el mismo Daroca con el gefe Rebollo, dos batallones escoltando un comboy de municiones y zapatos para la division de Buerens.

Convencido el general Oráa de lo importante que es esta plaza, se ha propuesto fortificarla y ya han comenzado los trabajos.

—Dicen de Cuenca con fecha 31 del pasado.—«La Diputacion provincial, de acuerdo con el señor comandante general, ha dispuesto entre otras medidas para la proteccion y seguridad de los habitantes, que se aumente la fuerza de cazadores á 300 infantes y 50 caballos, los cuales bajo la direccion de patriotas valientes y acreditados, marchen á la persecucion y esterminio de los perturbadores del orden público, en donde quiera que se presenten.

Considerando, por otro lado que los pueblos no estan en el caso de ser recargados con nuevos impuestos para el sosten de estas fuerzas, porque aunque serán muy ventajosos los resultados que con ellas se toquen, la miseria es general y los pueblos han apurado ya sus sacrificios, y la misma diputacion que vigila incesantemente por el bien estar de estos, ha acordado designar para el objeto referido varios auxilios y diversos fondos con los cuales cree poder atender á la fuerza que va á armarse inmediatamente.»

—Deseáramos saber que disposiciones ha tomado el gabinete actual, para reclamar de los pueblos los contingentes de las últimas quintas, en la parte en que estuvieron en descubierto. El Ministerio anterior, se proponia formar un ejército de reserva en los confines de Andalucía á la Mancha para cubrir ambas provincias. Hacemos esta indicacion, para que no se descuide tan importante objeto, que debe producir ventajas de consideracion.

—La alusion que hicimos al Sr. Benavides en una habladuría de nuestro número 56, no tubo otro objeto que la comparacion de la estatura con la del Sr. Mendizabal. Hacemos esta manifestacion, porque no faltan arizadores, que interpretan á su antojo lo que se escribe para indisponer los ánimos, y el nuestro no ha sido el de ofender ni ridiculizar á dicho señor, porque no tenemos ningun motivo para ello.

ACTOS OFICIALES.

En el número de mañana insertaremos la Ley de las Cortes sancionada por S. M. que contiene la Gaceta de hoy.

Partes.

El mariscal de campo D. Antonio Quiroga, capitán general de Castilla la Nueva, dice con fecha 3 del actual; que el teniente D. Juan Antonio de la Torre, comandante de la partida del escuadron ligero de Madrid, destinado á proteger la carrera de Valencia, desde Ocaña á Quintanar, le participa en 31 del pasado desde Villatobas que en la tarde anterior, noticioso de que una faccion de 50 hombres montados habia entrado en el pueblo de Villarubia de Santiago, se dirigió inmediatamente á dicho punto con los 26 individuos que tiene á sus órdenes, mas 6 Nacionales, cuya relacion acompaña: que los rebeldes abandonaron el pueblo tomando posiciones ventajosas, de las que fueron desalojados á la primera carga; no obstante el fuego que les hicieron á nuestros valientes, siendo el resultado causar al enemigo 7 muertos, bastantes heridos y 2 prisioneros dependientes del resguardo de Toledo, cogiéndoles ademas 2 caballos, 6 yeguas y varios efectos, sin que por nuestra parte haya ocurrido mas pérdida que la de tres caballos extraviados y 2 heridos.

—El juez de primera instancia del partido de Talavera de la Reina dirigió al ministerio de Gracia y Justicia con fecha 3 del actual el parte siguiente:

«Escmo. Sr.: Los facciosos del cabecilla Lago han sido escarmentados ayer á las cuatro de la tarde entre S. Roman y Marape, pueblos de este juzgado, por una partida del primer regimiento de la Guardia Real de infanteria al mando de su digno comandante el capitán D. Antonio Camps, y 15 coraceros al del alférez D. José Sanchez Barriga. Seis muertos, dos prisioneros, la total dispersion del resto, ocho caballos cogidos, armas y monturas, ha sido el resultado de esta jornada. La Milicia nacional de caballeria de esta villa salió tambien en persecucion de estos foragidos, pero no tuvo la dicha de encontrarlos.

SUCESOS DE PAMPLONA.

Esta mañana entre 9 y 10 al primero y segundo batallones de tiradores de Isabel II y un escuadron, total 700 á 800 hombres, abandonaron sus cantones de Zizur mayor y de Zizur menor á las ór-

nes del coronel don Leon Iriarte, y se presentaron con el mayor desorden en una de las puertas de Pamplona, Forzaron y se apoderaron de la guardia y se establecieron militarmente en el interior de la ciudad, despues de haberse apoderado de todos los cuerpos de guardia. En seguida se reunieron las autoridades en el ayuntamiento á donde llamaron al coronel Iriarte, á los gefes de los tiradores y á los de los cuerpos de la guarnicion y les pidieron esplicaciones sobre lo que acababa de suceder. El coronel Iriarte y los gefes del batallon de tiradores respondieron que ellos de ningun modo eran responsables de las ocurrencias. «Esta mañana, digeron, nos significaron los sargentos al tomar las armas, é igualmente á los demas oficiales del cuerpo, que estabamos arrestados pero que nos devolverian los mandos á condicion de que los condugiésemos á Pamplona para hacerles pagar sus atrasos. En tal estado de cosas, y por evitar mayores desórdenes volvímos á tomar nuestros mandos y hemos conducido aqui los batallones. Ahora, si necesitan VV. mas esplicaciones dirijanse al cuerpo de sargentos, quienes darán mas detalles.»

Hicieron venir inmediatamente á los sargentos, quienes se presentaron en masa á las autoridades, con una arrogancia inconcebible. Interrogados, respondieron unánimemente que aquel movimiento lo causaba el estado de miseria en que se hallaban, y que si de los tres meses de sueldo que les debian, se les pagaba siquiera uno, salían responsables de mantener la tranquilidad pública. Las autoridades admitieron esta proposicion, pero el objeto de los revoltosos no estaba cumplido, y los sargentos volvieron despues de algunos minutos, é indicaron que no tenian confianza alguna en las autoridades de Pamplona, querian destituirlas de sus funciones, y nombrar otras ellos mismos. Con este motivo todas entregaron sus poderes en manos del coronel de artilleria Lapirgna.

Durante está con estacion con la municipalidad, fueron á prender las patrullas escogidas de tiradores, en sus domicilios á varias notabilidades de la ciudad y entre ellas al general Sarsfield. Pocos instantes despues, el nuevo gobernador que habia tomado sobre si responder á las peticiones de los sublevados, obtuvo de ellos pusieran en libertad á los individuos que acababan de prender; y al momento que entraban en sus casas fueron asesinados varios, y entre ellos el general Sarsfield en medio de la plaza del castillo, y el coronel Mendivil en su casa.

En el intervalo de esta escena horrorosa, se presentó una nueva diputacion de los sargentos de tiradores ante las autoridades que permanecian en el ayuntamiento, y les anunciaron que existian otras condiciones ademas de las del pago de los atrasos, y que habian encargado á una comision redactase las bases de un nuevo sistema de gobierno; mas habiéndose hecho general el desorden temiendo las autoridades les tocase una suerte igual á la de las desgraciadas victimas de los revolucionarios, se fugaron y les dejaron á estos libre el campo.

Ved el estado de las cosas hasta este momento; la ciudad está entregada á los sargentos; han sido sacrificadas 12 perso-

nas y la ciudad está á merced de los tiradores de Isabel II. Me apresuro á certificar mi carta para que llegue á poder de VV. mañana por la tarde. (Phare de Bayonne del 29 de agosto.)

Los periódicos alemanes solo contienen noticias poco importantes relativas á la situacion de las Dos Sicilias. Siracusa se resiste aun, y la insurreccion continua en los valles del medio dia de la Sicilia; todos los fuertes que dominan á Nápoles estan guarnecidos por Suizos. Durante la noche del 11 al 12 hubo una sedicion en la carcel de la Vicaría.

En los estados pontificios se estan tomando las precauciones mas minuciosas y aun puede decirse las mas ridiculas para evitar la importacion del cólera. Todas las procedencias por mar ó por tierra son repelidas sin misericordia. Por otra parte las precauciones que el gobierno pontifical cree debe tomar contra los forasteros, son adoptadas por las poblaciones inmediatas á Roma contra ella misma. Toda la poblacion de Albano, ciudad pequeña que se halla en el camino de Nápoles, se ha puesto sobre las armas con el gobernador militar á su cabeza para impedir que los viajeros procedentes de Roma pasen por su territorio. Esta demostracion ha causado vivas inquietudes, y ha sido necesaria la intervencion de un regimiento de dragones para que los habitantes vuelvan á sus hogares.

En Milan y en las demas poblaciones mas ó menos directamente sometidas al dominio austriaco, la policia establecida por este gobierno redobla cada vez mas su vigilancia. Está prohibido bajo las mas severas penas que los habitantes se ocupen de los negocios públicos. Muchos vecinos de Milan y de Brescia han sido conducidos á las cárceles sin que se haya podido descubrir el motivo de esta medida de policia. De los movimientos que se notan en las guarniciones de la Lombardia, se deduce que los comandantes militares estan tomando disposiciones para avanzar tropas.

Leemos en la Gaceta de Ausburgo:

«Segun las cartas de Roma han estado nuevamente violentas escenas en Sicilia; y las autoridades, apenas restablecidas en el ejercicio de sus funciones, se han visto precisados á renunciar ó á huir del pais. Como dichas cartas no contienen otros pormenores, pudiera dudarse de tales noticias si las cartas de casas muy respetables no hablasen con igual precision. A juzgar por la ansiedad con que se esplican, se diria que ha sobrevenido ó sobrevenirá en Sicilia un trastorno general si la presencia del Rey de Nápoles no consigue calmar los ánimos. Es imposible

que solo el cólera haya producido una sublevacion sin que concurriesen otras causas. Se asegura que algunos escritos sediciosos, y señaladamente un folleto, cuyo autor no ha podido la policia descubrir, han dado impulso al movimiento. Se añade que un tratado sobre la administracion del reino de Nápoles y de Sicilia y sobre las relaciones morales y materiales de ambos países, que un juriconsulto desconocido queria presentar al Rey, y del que circulan miles de ejemplares, ha hecho una profunda sensacion en Nápoles, Messina y Palermo. Se atribuye á este tratado la desorganizacion en que se halla el reino de las dos Sicilias.

Una importante cuestion bajo el punto de vista monárquico ocupamicho al Ministerio inglés. El Rey de Hannover ha reclamado de la Reina de Inglaterra los diamantes que el Gran Elector Jorge III llevó á su advenimiento al Trono de Inglaterra, despues de la muerte de la Reina Ana. Parece que la Reina Victoria se ve amenazada de perder sus magníficos diamantes, que adornarán la frente de la duquesa de Cumberland.

La salud de Mr. de Metternich causa serias inquietudes. Parece que una profunda tristeza se ha apoderado de este célebre diplomático. Atribuyen en Viena esta alteracion al chasco que se ha llevado en su viaje á Carlsbad, y al nombramiento de Mr. Vesther al puesto de primer Ministro del Rey de Prusia. Otras personas aseguran que grandes disgustos domésticos son causa del abatimiento en que el ministro austriaco, cuya esposa es jóven y bonita, ha caido de algun tiempo á esta parte.

Habladurias.

Pues señor, el Hablador tiene que adoptar otro rumbo, El fanal inteligente, el astro de la mañana, EL PORVENIR, para no tener suspensos á nuestros lectores..... murió!! ¿Y ahora?..... Desgraciado Hablador! Has perdido las dos terceras partes de tu caudal.

—Era tanta la sublimidad de las ideas del Porvenir, que conociendo la falta de inteligencia de los burros españoles, ha apagado la linterna y se ha ido con la música á otra parte. Buen viaje.

—¿Qué gusto, que tras el Porvenir se largara toda la inteligencia! Ventajoso. Tendríamos paz; habría UNION; los carlistas no sabrían lo que sabían y la guerra civil se acabaría mas pronto.

--Con el plausible motivo del fallecimiento del Porvenir (*Que Salio Ganando Horas*), se vestirán de gala todos los cofrades del gremio periodístico, y al son de *cencerros* y *cascaheles*, entonarán un *responso* por el descanso del difunto. El duelo se despidе junto á la *Plazuela de Oriente*.

--Los enfermos de tisis, de consunción y otras dolencias que se parecen, tiran regularmente pieza de leva al caer de la hoja.

Digame V. señor Doctor, ¿Se nos largará nuestra enferma? No señor: por amor ó por fuerza tendran los liberates que unirse.

--El señor Heros, que no fue mas que Mavordomo de fabrica de la parroquia de su Lugar, se muestra mas celoso de la conservacion de todas las del reino, que el señor Garcia Blanco, canónigo, ó sésse capellan real de la de San Fernando de Sevilla. No hay cuña peor que la del mismo palo! Y sino que lo diga *Martin*, no el *Tocayo*, sino otro que se vistió por la cabeza. Adivinelo quien quiera.

--Si se aprobase lo que en la memoria leida ayer en las Cortes se propone, de no pagar las libranzas anteriores al 18 de agosto, se encontraria un medio de *impulsar* nuestro crédito. Se dice que los contratistas se han puesto de buen humor con la tal friolera.

--Anísome, Padre, de que soy tonto.--Hijo, la necesidad ó falta de entendimiento no es un pecado. Dios ha dado á cada uno la capacidad que ha tenido á bien, y solo le pedirá cuentas con arreglo á los talentos que le haya dado.--Verdad es, padre mio, pero yo creo firmemente que mi tontería es pecado y gordo, porque pretendo hacer ver, no solo á otros tontos ó mas necios que yo, sino tambien á los sábios y discretos, que poseo la *omnisciencia*: estos por desacerse de mí, y aquellos por hacerme instrumento de su ambicion, me dejan salir con las mias, y así es que todo lo hechamos á perder.--Pues, hijo, en ese caso, debo aconsejarle. 1.º que abjure sus errores; 2.º que se retracte delante de los tontos, pues los que no lo son ya le han conocido; 3.º que se separe de las malas compañías y se haga devoto de S. Agustin. *Ego te absolvo*.

--Los muchachos son los monos de los hombres á quienes remedan, decia un Observador. Juegan al toro: juegan á justicia y ladron: se dan sendas pedradas y palos jugando á cristinos y carlistas. Ahora han dado los malditos en jugar al Ministerio y al Congreso, y en

verdad que hay algunos que lo hacen menos mal de *mentirijuela*, que algunos hombres de *verdad*.

PROGRAMA.

De las funciones y festejos, que la benemérita clase periodística de Madrid celebrara por el fallecimiento del inteligentísimo *Porvenir*.

Las fiestas durarán por espacio de tres horas y 11 minutos: comenzarán á las 7 de la tarde del dia 16 del presente mes, que celebra la Iglesia al bienaventurado mártir San Cornelio.

Reunidos todos los cofrades (en mangas de camisa, con caperuzas hechas con el último número del *Porvenir*) en la costanilla de los *Desamparados*, comenzará la procesion, dirigiéndose por la calle de Atucha, hasta el Hospital General. Entrarán en el Patio de las JAULAS y comenzará la primera parte de la funcion hasta el complemento de la primera hora, que se destina á la *filarmónica*.

1.º Un duo de tiple y bajo, entre *Kikiriki* y *D. Escofieta Censorina*, de la ópera titulada *I Pazzi nell' Ospitale* con acompañamiento de bocinas y otros instrumentos músicos.

2.º Coro de la composicion española: *La locura manifiesta*, ejecutado por todos los concurrentes, con acompañamiento de guitarras, rabelles, cencerros, *piano forte*, triángulos, sartenes, bombo, platillos y chincoscos.

3.º Un *responso*.

La segunda hora se dedica á la lectura. Los 117 números del malogrado *Porvenir*, se leeran por uno de los concurrentes, que *no conozca las letras*, procurando hacerse entender. En tanto dormitará el auditorio: se permite á cada cual, que *abra la boca y estire los brazos* &c.

La tercera hora está dedicada á un baile general en el que cada cual lucirá su habilidad, dando descompasados saltos, hasta sudar el quilo. Terminado este gracioso espectáculo, los 11 minutos restantes se emplearan en *dar gracias á Dios, porque nos ha libertado de la SUBLIME INTELIGENCIA*.

Concluidas las fiestas, cada cual se irá donde le acomode. Iluminacion general, repique de campanas (1) fiestas de toros y otros varios regocijos, estan preparados en las provincias.

(1) Nota: No se repicarán mas campanas que las existentes.

CORTES.

Extracto de la sesion de hoy.

Se habrió la sesion á las doce y media, y leida el acta de la anterior quedo aprobada. A to continuó dijo el señor Ferrer que alarmada la comision de Hacienda, como las Cortes, con la memoria presentada

ayer por el señor Ministro de Hacienda por resultar en ella un *deficit* mayor que el presupuesto, lo que no podia ser, y á fin de evitar el mal ejemplo que esto pudiera causar, se habia reunido esta mañana; pero se habia hallado conque la manoria pasó a la secretaria para sacar copia, é imprimirla, y habiendo determinado la comision citar mañana al señor Ministro de Hacienda, y los señores intendente, interventor general de ejército y director del Tesoro, desearia que la copia se saca en todo el dia de hoy.

El señor *Presidente* con tes ó á S. S. que la mesa tomara todas las disposiciones posibles para ello.

Se dio cuenta de una proposicion del señor Oisca (D Juan) reducida á que todos los Españoles, que se hallasen fuera del reino, que no creditasen haber prestado el juramento debido a la Constitucion del año 3, queden privados de los derechos de ciudadanía é inhabilitados para obtener empleos, honores &c. hasta que lo hayan verificado. Se acordó pesase a la comision de legislacion.

Se pasó en seguida a la orden del dia que era la continuacion de la discusion del artículo 29 del proyecto de ley sobre arreglo del clero.

Despues de haber hablado varios señores el señor *Presidente* se dió esta discusion para verificarse la votacion nominal del artículo 33 que quedo pendiente ayer por falta de señores Diputados, habiendo resultado no haber votacion por la misma causa. Se pasó en seguida a la discusion por artículo del dictamen de la comision especial sobre la esposicion de la Diputacion provincial de Valencia. Tomaron parte en la discusion del artículo 1, los señores Gomez Becerra, Madoz, Fuente Herrero, suspendiéndose esta discusion, y levantándose la sesion a las cuatro y media.

Por noticias fidedignas que hemos recibido, sabemos, que los movimientos y conbinaciones de los generales Espartero y Oráa, han obligado al Pretendiente á abandonar los puntos de Calamocha y Monreal. Ambos generales continuan en su persecucion, y es factible que le den alcance muy pronto.

BOLSA DE HOY.

Muy activa en titulos del 5 modernos, ha sido hoy la negociacion, y se hicieron 25 operaciones importantes 6.680,000 rs. Sin embargo el precio del contado ha sido mas bajo que ayer, no habiendo pasado de 18 1/8; 18 7/8 á 60 dias una sola operacion; y todas las demas á 19, 20 1/2 y 20 3/4 á varias fechas con prima de 1/2 y 1 p 8.

La negociacion de la deuda sin intereses consistió en tres operaciones, á prima y al cambio de 5 3/4 y 6 3/8 en total, 3.200,000 rs.

Editor responsable. = A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.